

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, y censura de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, bien, compareciendo en las oficinas de la sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, María Eugenia de Miguel García.—28.913.

TRANSPORTES IGANETA, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Transportes Iganeta, S.L., a los fines de la ejecución 54-07, por importe de 14.085 euros de indemnización, y 6.432,15 euros en concepto de salarios de tramitación, más los intereses y costas provisionales.

Pamplona, 24 de abril de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—28.222.

TRIENTE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en

el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Cortina Dorado.—28.087.

TUNCA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en la sede social el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 29 de abril de 2008.—El Administrador, Francisco Vera Díaz.—28.878.

UNIDA SERVICIOS INTEGRALES DE TURISMO, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, en el hotel Meliá Los Galgos, sito en la calle Claudio Coello, número 139, 28006 de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado todo ello del ejercicio 2007.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de las vacantes del Consejo de Administración que hayan sido cubiertas por cooptación a fecha de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, registrar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos. Del mismo modo, los señores accionistas que representen al menos el cinco por ciento

del capital social, tienen un plazo de cinco días desde la presente convocatoria para solicitar la publicación de un complemento a la misma en los términos del artículo 97 de la meritada Ley.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Alberto Cejo Pérez.—28.049.

UNIDA SOLUCIONES PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES MINORISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador Unico de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008 a las doce horas de la mañana en el Hotel Meliá Los Galgos, sito en la calle Claudio Coello, número 139, 28006 de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como, aplicación del resultado de Unida Soluciones Para Las Agencias De Viajes Minoristas, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales.

2.1 Modificación del artículo 8 relativo al régimen de Transmisión de las Acciones.

2.2 Modificación del artículo 9 relativo al Gobierno y Administración de la Sociedad.

2.3 Modificación del artículo 11 relativo a la Junta General.

2.4 Modificación del artículo 13 relativo a los Administradores.

Tercero.—Dimisión del Administrador único Unida Servicios Integrales de Turismo, S.A.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Unida Soluciones para las Agencias de Viajes Minoristas, S.A.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, desarrollar, complementar, ejecutar y registrar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos. Del mismo modo, los señores accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, tienen un plazo de cinco días desde la presente convocatoria para solicitar la publicación de un complemento a la misma en los términos del artículo 97 de la meritada Ley.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia o delegación y voto en la Junta General, serán tratados a estos únicos efectos. Asimismo se informa a la Sociedad que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad y los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos mediante comunicación escrita dirigida a la Compañía. Se comunica a los señores accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Representante del Administrador único, Diego Higuera Ceballos.—28.119.